

Resumen Ejecutivo
Avance del Plan de Desarrollo
“Bogotá Mejor Para Todos”

A 30 de septiembre de 2019

Secretaria Distrital de Planeación
Subsecretaria de Planeación de la Inversión
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión

Este documento describe brevemente el avance del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos PDD – BMpT con corte a 30 de septiembre de 2019.¹ Este plan fue adoptado mediante el Acuerdo 645 de 2016 y tiene como objetivo central “propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad”. Su estructura se fundamenta en tres (3) pilares y cuatro (4) ejes transversales, a los cuales se asocian cuarenta y cinco (45) programas y quinientas cuarenta y seis (546) metas de producto (Tabla 1).

Tabla 1. Estructura plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos

	Pilar / Eje transversal	Programas	Metas producto
Pilares	1. Igualdad de calidad de vida	12	136
	2. Democracia urbana	6	74
	3. Construcción de comunidad y cultura ciudadana	7	85
Ejes Transversales	4. Nuevo ordenamiento territorial	5	12
	5. Desarrollo económico basado en el conocimiento	7	51
	6. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	4	59
	7. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	4	129
Total		45	546

Fuente: Acuerdo 645 de 2016, plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos

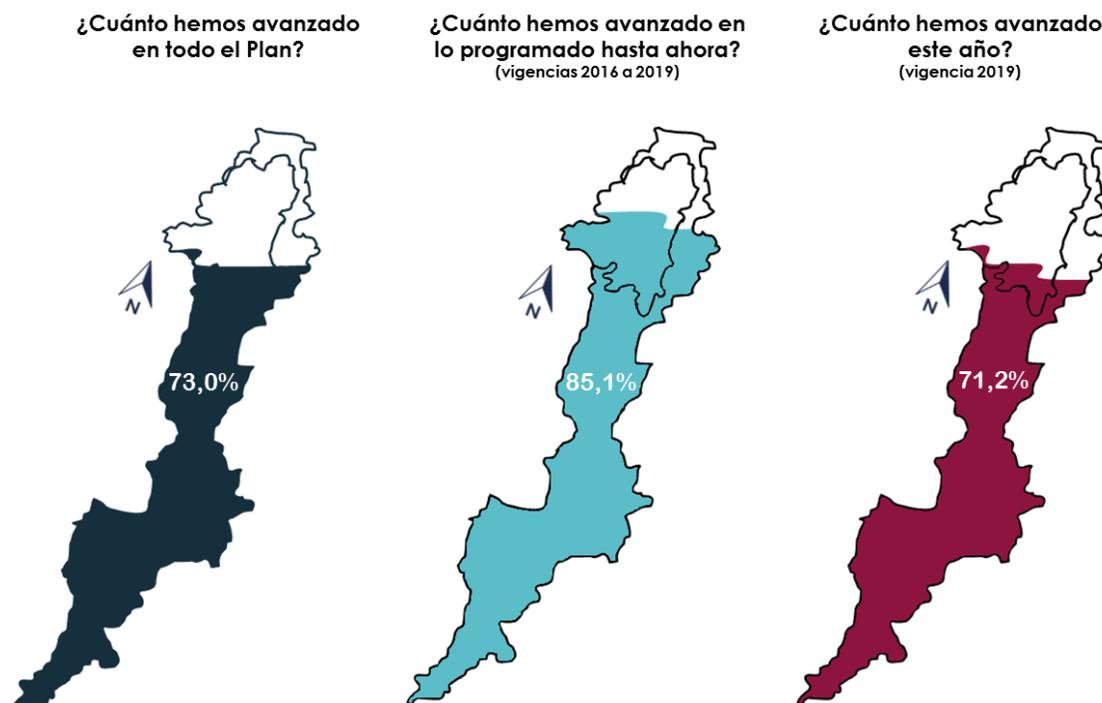
Es importante señalar que el avance del PDD – BMpT reportado puede analizarse, de acuerdo al periodo al que corresponde la información tenida en cuenta:

- i. **Avance plan de desarrollo:** corresponde al nivel de cumplimiento de los compromisos del plan de desarrollo a la fecha de corte, frente a lo programado durante toda su vigencia (es decir, durante el periodo comprendido entre el 9 de junio de 2016 y el 31 de mayo de 2020).
- ii. **Avance transcurrido:** corresponde al nivel de cumplimiento de los compromisos del plan de desarrollo a la fecha de corte, respecto a lo programado desde su adopción hasta el final de la vigencia de reporte de la información (es decir, entre el 9 de junio de 2016 y el 31 de diciembre de 2019).
- iii. **Avance vigencia:** corresponde al nivel de cumplimiento de los compromisos del plan de desarrollo a la fecha de corte, frente a lo programado para la vigencia actual (es decir, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre 2019).

En este orden de ideas y como se muestra en la Gráfica 1, a 30 de septiembre de de 2019, el plan de desarrollo registró un avance plan de desarrollo del 73.0%, de 85.1% durante lo transcurrido y de 71.2% de avance vigencia 2019.

¹ La información aquí presentada proviene del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – Segplán, fuente de información oficial del plan de desarrollo de acuerdo con lo estipulado en el artículo 95 del Decreto 714 de 1996.

Gráfica 1. Avance general del plan de desarrollo



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Segplán

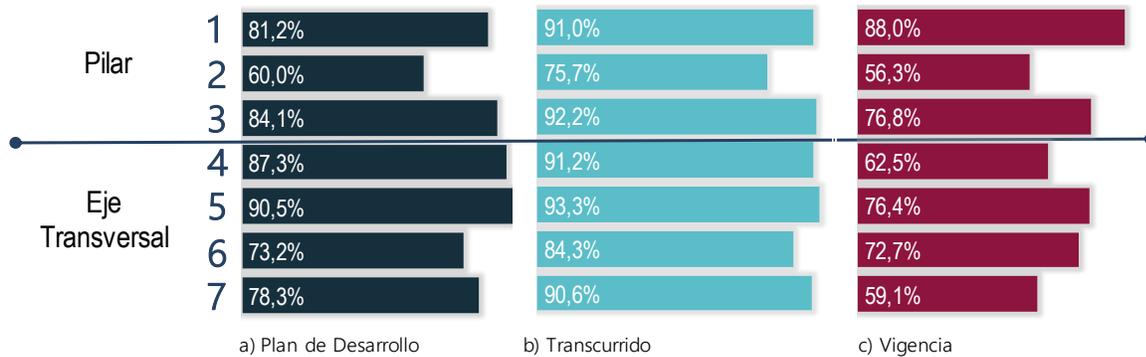
Al contrastar la ejecución consolidada de gastos e inversiones de Bogotá D.C.² con corte a 30 de septiembre de 2019, con el avance del plan de desarrollo de la vigencia 2019, se observó que del presupuesto anual de inversión directa vigente para 2019 se comprometieron el 59% de los recursos apropiados y se giraron el 36% de los mismos.

Un análisis del plan de desarrollo, de acuerdo con su estructura (Gráfica 2), evidenció que según la medición del avance transcurrido, el eje Desarrollo económico basado en el conocimiento, fue el componente con mayor ejecución(93.3%), seguido por el pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana (92.2%) y el eje Nuevo ordenamiento territorial (91.2%).

Por su parte, los componentes del plan de desarrollo que según la medición del avance transcurrido registraron una menor evolución acumulada fueron el pilar Democracia urbana (75,7%), y el eje Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética (84,3%).

² Secretaría Distrital de Hacienda. Informes de Ejecución Presupuestal. Bogotá - Distrito Capital, Colombia. http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales?field_subtipo_de_documento_value=All&field_vigencia_value=2019&field_mes_value=8

Gráfica 2. Avance del plan de desarrollo - pilares y ejes transversales



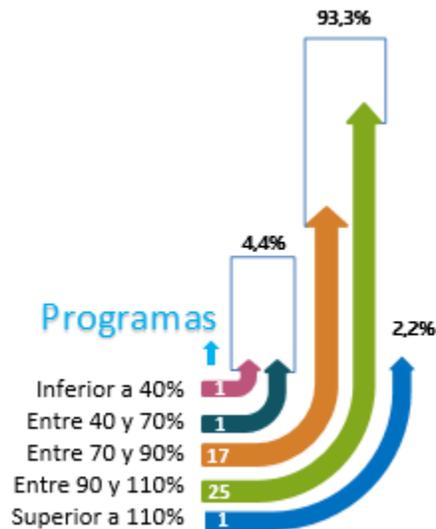
Pilar 1: Igualdad de calidad de vida; Pilar 2: Democracia urbana; Pilar 3: Construcción de comunidad y cultura ciudadana; Eje Transversal 4: Nuevo ordenamiento territorial; Eje Transversal 5: Desarrollo económico basado en el conocimiento; Eje Transversal 6: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética; Eje Transversal 7: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Fuente: SDP – Segplán

En cuanto al estado de avance de los programas, siguiente nivel en la estructura del plan (Gráfica 3.), se observó que 42 programas (93.3% del total) registraron un avance entre el 70% y 110%, frente a lo programado desde su adopción hasta el 31 de diciembre de 2019.

Así mismo, se debe considerar que dos programas (4.4% del total) reportaron un avance inferior al 70%, Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud 29.73% y Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal 69.98% (Tabla 2).

Gráfica 3. Avance transcurrido del plan desarrollo – Programas

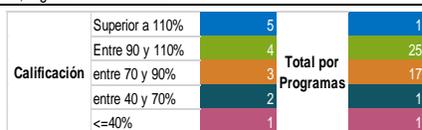


Fuente: SDP – Segplán

Adicionalmente, los programas que tienen el mayor peso en la estructura del plan de desarrollo (según la ponderación establecida por las gerencias de programa), son: Mejor movilidad para todos (30.2%), Atención integral y eficiente en salud (12.5%) y Calidad educativa para todos (8.8%), los cuales mostraron en la medición un avance transcurrido de 73.1%, 94.75% y 106.76% respectivamente (Tabla 2).

Tabla 2. Calificación Detallada Avance transcurrido del plan desarrollo – Programas

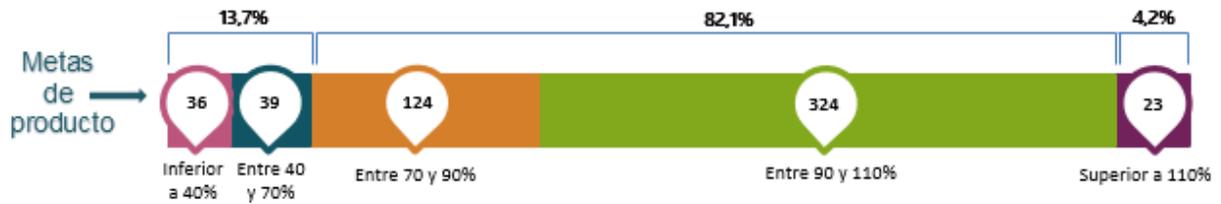
Pilar / Eje	Nombre Pilar / Eje	Código Programa	Nombre Programa	Calificación Avance Transcurrido	Porcentaje de avance transcurrido
1	Pilar Igualdad de calidad de vida	1	Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	3	86,67
		2	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	3	86,97
		3	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	4	97,33
		4	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	4	93,11
		5	Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	4	99,73
		6	Calidad educativa para todos	4	106,76
		7	Inclusión educativa para la equidad	4	90,87
		8	Acceso con calidad a la educación superior	3	76,78
		9	Atención integral y eficiente en salud	4	94,75
		10	Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	1	29,73
		11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	4	97,01
		12	Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	4	94,07
2	Pilar Democracia urbana	13	Infraestructura para el desarrollo del hábitat	3	83,84
		14	Intervenciones integrales del hábitat	4	96,99
		15	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	4	93,75
		16	Integración social para una ciudad de oportunidades	4	95,42
		17	Espacio público, derecho de todos	3	71,93
		18	Mejor movilidad para todos	3	73,15
3	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	19	Seguridad y convivencia para todos	3	81,53
		20	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	3	88,35
		21	Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	4	102,38
		22	Bogotá vive los derechos humanos	4	92,7
		23	Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	4	91,49
		24	Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	4	96,33
		25	Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	4	92,49
		26	Información relevante e integral para la planeación territorial	4	90,69
4	Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	27	Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	4	96,65
		28	Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	5	111,1
		29	Articulación regional y planeación integral del transporte	3	80,22
		30	Financiación para el Desarrollo Territorial	4	97,79
5	Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	31	Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región	3	88,84
		32	Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	4	106,33
		33	Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	3	89,44
		34	Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	4	90,8
		35	Bogotá, ciudad inteligente	4	91
		36	Bogotá, una ciudad digital	4	97,64
		37	Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región	3	82,77
6	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	38	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	2	69,98
		39	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	3	89,48
		40	Gestión de la huella ambiental urbana	3	88,19
		41	Desarrollo rural sostenible	3	85,27
7	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	3	85,3
		43	Modernización institucional	4	104,84
		44	Gobierno y ciudadanía digital	3	80,23
		45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	4	93,55



Fuente: SDP – Segplán

Ahora bien, como se ilustra en la gráfica 4, al cuantificar el cumplimiento de las metas producto del plan, se obtuvo que 448 de ellas (82.1% del total) mostraron un avance entre el 70% y 110%, 23 metas (4,2% del total) estuvieron por arriba del 110% y 75 metas (13.7% del total) registraron un avance inferior al 70%.

Gráfica 4. Avance transcurrido del plan desarrollo – Metas de producto



Fuente: SDP – Segplán

Finalmente, en caso de requerir un mayor nivel de detalle del resultado del seguimiento al plan de desarrollo para el año 2019, los invitamos a consultar la información correspondiente en el sitio web de la Secretaría Distrital de Planeación en la siguiente ruta: Programación y Seguimiento a la Inversión/ seguimiento, o a través del siguiente enlace <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento>